



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

ANEXO III

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido
a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio

Período

NIF

Apellidos y nombre o Razón social

Espacio reservado para numeración por código de barras

 Tributación exclusivamente foral.Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria
Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA).....

 Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado.....

 Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390

Autoliquidación conjunta.....

 Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA)....

Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)

Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja

Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....

Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....

Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación

Fecha en que se dictó el auto de declaración
de concurso

Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación

{ Preconcursal
Postconcursal

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

Régimen general

	Base imponible	Tipo %	Cuota
	01	02	03
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	10		11
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom) ...	12		13
Modificación bases y cuotas	14		15
Recargo equivalencia.....	16	17	18
	19	20	21
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	22	23	24
	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26]).....			27

Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26]).....

IVA deducible

Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....
 Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión.....
 Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes
 Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión
 En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes

En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....
 Rectificación de deducciones

Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.
 Regularización bienes de inversión

Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata

	Base	Cuota
	28	29
	30	31
	32	33
	34	35
	36	37
	38	39
	40	41
		42
		43
		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44]).....		45

Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44]).....**Resultado régimen general ([27] - [45]).....**

46

Ejemplar para el sujeto pasivo

Régimen simplificado**A Actividades agrícolas, ganaderas y forestales****Actividad A₁**

Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada
Porcentaje ingreso a cuenta %	Ingreso a cuenta A		

4T 1T, 2T, 3T

Cuota soportada operaciones corrientes B Cuota anual derivada del Régimen simplificado

Actividad A₂

Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada
Porcentaje ingreso a cuenta %	Ingreso a cuenta A		

4T 1T, 2T, 3T

Cuota soportada operaciones corrientes B Cuota anual derivada del Régimen simplificado

B Actividades en régimen simplificado (excepto agrícolas, ganaderas y forestales)**Actividad B₁**

Epígrafe IAE

Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1	
Módulo 2	
Módulo 3	
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	
Módulo 7	

Cuota devengada operaciones corrientes

C

Reducciones

D

Índice corrector de actividades de temporada

Z

Porcentaje ingreso a cuenta.....

E

%

Ingreso a cuenta* ([C] - [D]) x [E].....

F

* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Actividad B₂

Epígrafe IAE

Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1	
Módulo 2	
Módulo 3	
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	
Módulo 7	

Cuota devengada operaciones corrientes

C

Reducciones

D

Índice corrector de actividades de temporada

Z

Porcentaje ingreso a cuenta.....

E

%

Ingreso a cuenta* ([C] - [D]) x [E].....

F

* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Suma de ingresos a cuenta del conjunto de actividades ($A_1 + A_2 + A_3 + \dots + F_1 + F_2 + F_3 + \dots$) 47

Cuotas soportadas operaciones corrientes

G

Índice corrector de actividades de temporada

H

RESULTADO ([C] - [D] - [G]) x [H].....

I

Porcentaje cuota mínima.....

J

%

Devolución cuotas soportadas otros países....

K

Cuota mínima.....

L

Cuota anual derivada régimen simplificado

M

Cuotas soportadas operaciones corrientes

G

Índice corrector de actividades de temporada

H

RESULTADO ([C] - [D] - [G]) x [H].....

I

Porcentaje cuota mínima.....

J

%

Devolución cuotas soportadas otros países....

K

Cuota mínima.....

L

Cuota anual derivada régimen simplificado

M

Suma de cuotas derivadas régimen simplificado del conjunto de actividades ($B_1 + B_2 + \dots + M_1 + M_2 + \dots$) 48

Suma de ingresos a cuenta realizados en el ejercicio

49

Resultado ([48] - [49]) 50

Cuotas devengadas

Adquisiciones intracomunitarias de bienes.....

51

Entregas de activos fijos.....

52

IVA devengado por inversión del sujeto pasivo.....

53

Total cuota resultante: Si 1T, 2T, 3T: ([47] + [51] + [52] + [53]).....

54

Si 4T: ([50] + [51] + [52] + [53]).....

IVA deducible

Adquisición o importación de activos fijos

55

Regularización bienes de inversión

56

Total IVA deducible ([55] + [56])

57

Resultado régimen simplificado ([54] - [57])

58

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59	
Exportaciones y operaciones asimiladas	60	
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	61	
Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:		
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	Base imponible
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja.....	74	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja.....	75	Base imponible
		Cuota soportada

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5º LIVA	76	
Suma de resultados ([46] + [58] + [76]).....	64	
Atribuible a la Administración del Estado 65 %	66	
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77	
Cuotas a compensar pendientes de períodos anteriores.....	67	
Cuotas a compensar aplicadas en este periodo.....	XX	
Cuotas a compensar pendientes para períodos posteriores.....	XXX	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.		
68 euros	69	
Resultado ([66] + [77] - [XX] + [68])	70	
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):	71	
Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo.....		
Resultado de la liquidación ([69] - [70]).....		

Compensa- ción (4)	Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar 72 C	Ingreso (7)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones. Importe: I
Sin acti- vidad (5)	Sin actividad -	Complementaria (8)	Código IBAN _____
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular: Importe: 73 D Código SWIFT-BIC _____ Código IBAN _____		Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. <input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº. de justificante _____

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epígrafe IAE
Principal _____	_____	_____
Otras _____ _____ _____ _____	_____	_____

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" D

Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)

Álava.... 89 % Guipúzcoa 90 % Vizcaya 91 % Navarra 92 % Territorio común .. 107 %

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general	80
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	81
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	93
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	94
Operaciones exentas sin derecho a deducción	83
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo	84
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros	85
Operaciones en régimen simplificado.....	86
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	95
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	96
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	97
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	98
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	79
Entregas de bienes de inversión	99
Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA) ([80] + [81] + [93] + [94] + [83] + [84] + [85] + [86] + [95] + [96] + [97] + [98] - [79] - [99])	88

Prorrata

1	CNAE (3 cifras) 500	Importe total de las operaciones 501	Importe de las operaciones con derecho a deducción 502	Tipo 503	% prorrata 504
2	CNAE (3 cifras) 505	Importe total de las operaciones 506	Importe de las operaciones con derecho a deducción 507	Tipo 508	% prorrata 509
3	CNAE (3 cifras) 510	Importe total de las operaciones 511	Importe de las operaciones con derecho a deducción 512	Tipo 513	% prorrata 514
4	CNAE (3 cifras) 515	Importe total de las operaciones 516	Importe de las operaciones con derecho a deducción 517	Tipo 518	% prorrata 519
5	CNAE (3 cifras) 520	Importe total de las operaciones 521	Importe de las operaciones con derecho a deducción 522	Tipo 523	% prorrata 524

Actividades con regímenes de deducción diferenciados**IVA deducible: Grupo 1**

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes..... 700 Bienes de inversión 702	701 703
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 704 Bienes de inversión 706	705 707
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes y servicios..... 708 Bienes de inversión 710	709 711
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	712	713
Rectificación de deducciones	714	715
Regularización de bienes de inversión		716
Suma de deducciones ([701] + [703] + [705] + [707] + [709] + [711] + [713] + [715] + [716])	717	

IVA deducible: Grupo 2

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes..... 718 Bienes de inversión 720	719 721
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 722 Bienes de inversión 724	723 725
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes y servicios..... 726 Bienes de inversión 728	727 729
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	730	731
Rectificación de deducciones	732	733
Regularización de bienes de inversión		734
Suma de deducciones ([719] + [721] + [723] + [725] + [727] + [729] + [731] + [733] + [734])	735	



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido
a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio

Período

NIF

Apellidos y nombre o Razón social

 Tributación exclusivamente foral.

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

Liquidación (3)

Compensación (4)
Sin actividad (5)
Devolución (6)

Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar

72

C

Sin actividad -

Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:

Importe:

73

D

Código SWIFT-BIC

Código IBAN

Ingreso (7)
Complementaria (8)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe:

I

Código IBAN

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº. de justificante

Lugar y fecha

Firma

Firma (9)